

566

CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
(Continuación del Consejo de Facultad del día 20-08-18)

FECHA : 22 de agosto del 2018
HORA : 9 horas.
LOCAL : Salón de reuniones de la Facultad
ORDEN DEL DIA : Informes y Pedidos
AGENDA:

- Grado y Títulos
- Contrato de docentes
- Otros

Se inicio la reunión de Consejo de Facultad, a horas 9.30 am, con presencia de la Dra. Tita Flores de Quispe, Decana de la Facultad de Enfermería; como docentes, Dra. Nelly Rocha Zapana, Dra. Narda Calsin Chirinos, Dra. Rosenda Aza Tacca, Enf. Agripina María Apaza Álvarez, MSc. Nelva Chirinos Gallegos, Dra. Frida Málaga Yanqui, Dra. Denices Abarca Fernández, Dra. Ángela Esteves Villanueva, Lic Julia Belizario Gutiérrez y MSc. Zorayda Ramos Pineda. Estudiantes; Srtas: Katherine Larico Escarcena Milagros Gemio Apaza, Carolina Tito Ccapa, Edith Callomamani Callomamani, y Gleny Mamani Quispe. Asimismo, a esta reunión se invitó a la MSc. Luz Marina Caballero Apaza Directora de Departamento Académico.

INFORMES.

Dra. Denices Abarca, Secretaria Técnica lectura el libro de actas y específicamente los acuerdos de consejo de Facultad del día 20 de agosto, acta que los miembros de consejo brindan su conformidad.

Sra. Decana de nuestra Facultad Dra. Tita Flores de Quispe y la Directora de Departamento Académico, informan acerca de la reunión que tuvieron con el Ing. Jorge Núñez, quien expreso según su informe, que posiblemente tenga que haber disminución de plazas en general por factor presupuestal.

PEDIDOS.

Dra. Frida Málaga Yanqui a horas 10 am, solicito permiso para presidir una sustentación, la cual también fue dirigido para los 02 miembros de jurado; Dra. Ángela Esteves Villanueva y Lic Julia Belizario Gutiérrez quienes tienen una sustentación programada con anterioridad.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS

1. Se aprueba los Títulos Profesionales de Licenciada en Enfermería, de las bachilleras Miriam Fernanda Hanco Mamani y Maritza Pancca Humpiri.

Contrato de docentes

Antes de iniciar con el punto, la Directora de Departamento Académico, MSc. Luz Marina Caballero presenta un resumen de la propuesta de contrato de docentes que en anteriores consejos no tuvieron observaciones.

Apellidos y nombres del Docente	C. Curricular	Horas
Celia Cervantes Zavala.	Enf. Salud Familiar y comunitaria	15
Lidia Yudina Arohuanca Nina	Enf. Salud del Adulto ambulatorio	10
Jesica Pastor Ticona	Salud Materna y del RN	11
Edith Yesenia Rojas Huayta	Enf. Salud del Adulto ambulatorio	15
Maribel Alejo Mayta	Enf. Salud del Adulto ambulatorio	10
Natalia Guadalupe Serruto de Sotomayor.	Gerencia de los S. Salud	10
Blanca Dorado Hanco	Gerencia de los Servicios de Enfermería	11
	Enf. Salud del Adulto ambulatorio y Gerencia de los S. Salud	19



2. Después de un análisis de los miembros de Consejo conformada por docentes y estudiantes, se aprueba el contrato de docentes por invitación, en las plazas de Asignación Presupuestal, con la aclaración que los profesionales que se menciona a continuación son de categoría Auxiliar a tiempo parcial, con experiencia profesional más de 5 años y cuentan con campo clínico: Celia Cervantes Zavala, con grado de maestría (15 horas); Lidia Yudina Arohuanca Nina con estudios de maestría (10 horas); Yesica Pastor Ticona con estudios concluidos de maestría (15 horas); Edith Yesenia Rojas Huayta con estudios concluidos de maestría (15 horas); Maribel Alejo Mayta con estudios concluidos de maestría (10 horas); Natalia Guadalupe Serruto de Sotomayor con grado de maestría (10 horas); Blanca Dorado Hanco con estudios concluidos de maestría (10 horas).

3. En relación al contrato de la plaza a tiempo completo, la Sra. Decana propone a MSc. Julio Cesar Ramos Vilca fundamentando que es un docente que tiene el grado de Maestría y cuenta con experiencia de más de 5 años, propuesta apoyada por la Directora de Estudios. Por otro lado la Docente María Apaza y la estudiante Carolina Tito, refieren que la Lic. Francisca Mamani estaba dispuesta a trabajar, frente a ello MSc. Nelva Chirinos aclara que la docente no tiene estudios de maestría. Después de realizar un análisis de la situación del contrato docente la Sra. Decana solicita que los miembros de consejo emitan su opinión individual: Estudiantes; Milagros Gemio Apaza, Carolina Tito Ccapa y Gleny Mamani Quispe aceptan el contrato del docente Julio Ramos Vilca con la recomendación que asegure un Campo Clínico adecuado y que el docente tenga supervisión de parte de las autoridades. Estudiantes; Katherine Larico y Edith Callomamani sugiere que se considere a Lic. Francisca Apaza.

Docentes Dra. Narda Calsin Chirinos Dra. Rosenda Aza Tacca, MSc. Nelva Chirinos Gallegos Dra. Denices Abarca Fernández MSc. Zorayda Ramos Pineda; opinan que se le contrate al docente Julio Ramos. Dra. Nelly Rocha y Enf. Agripina María Apaza se abstienen.

Acuerdo: Por mayoría de opiniones (08) se acuerda contratar a MSc. Julio Cesar Ramos Vilca; a la categoría auxiliar a tiempo completo, con grado de Maestría, con más de 5 años de experiencia, considerando las recomendaciones anteriores.

Al respecto de campo clínico la Dra. Nelly Rocha Zapana, informa que la Sanidad puede ser una opción por tener la disponibilidad de la Dra. Amparo Ibañez.

4. Dra. Tita Flores de Quispe propone la nominación de la Comisiones (Curricular, Académica, Seguimiento al egresado Secretaria del Sindicato). Por mayoría de opiniones de miembros de Consejo se acuerda pasar este punto a reunión de docentes.

Se concluye la reunión siendo las 1.10 horas.



Denices Abarca F.
Dra. Denices Abarca F.